



Se participa a los interesados que en la Secretaría de la COORDINACIÓN ACADÉMICA, se encuentran abiertas las inscripciones para los siguientes cargos, en horario de 8:00 a 11:45 a.m. y de 1:30 a 4:00 p.m.

PROFESOR INSTRUCTOR POR CONCURSO DE CREDENCIALES**Inscripciones: desde el lunes 09 hasta el lunes 16 de mayo de 2016**

Asignatura	Dedicación	Requisitos
Química de Medicamentos	Exclusiva	Titulo de Farmacéutico. Preferiblemente con experiencia docente. Preferiblemente estudios de Cuarto Nivel en Química de Medicamentos o áreas relacionadas.
Farmacocinética y Biofarmacia, Práctica Profesional Tecnológica, Laboratorio de Biofarmacia, de la Mención Tecnología Industrial Farmacéutica.	Exclusiva	Venezolano. Titulo de Farmacéutico, Preferiblemente con Mención en Tecnología Industrial Farmacéutica o Tecnología Cosmética. Preferiblemente con experiencia laboral en cualquiera de las áreas relacionadas con las asignaturas objeto del concurso. Preferiblemente cursante de los Post-grados de Ciencia y Tecnología Cosmética, Farmacia Comunitaria y/o Farmacia Hospitalaria. Preferiblemente con experiencia docente.
Toxicología e Higiene Industriales	Exclusiva	Titulo de Farmacéutico expedido por una Universidad Nacional o extranjera debidamente revalidado. Preferiblemente Mención Toxicología e Higiene Industrial u otra mención que comprenda estudios de Toxicología dictados en las Universidades Nacionales o extranjeras, debidamente revalidado. Preferiblemente estudios de Cuarto Nivel en Toxicología.
Microbiología II y Microbiología Analítica Aplicada al Control de Medicamentos	Convencional Ocho (8) horas	Titulo de Farmacéutico. Mención en Microbiología Aplicada. Experiencia docente en el área de Microbiología.
Microbiología	Exclusiva	Titulo de Farmacéutico Mención en Microbiología Aplicada. Preferiblemente con experiencia laboral en el área de Microbiología. Preferiblemente con experiencia docente en el área de Microbiología.

Documentos exigidos para los concursos:

- *Currículum vitae* actualizado y constancias que lo acrediten.
- Copia certificada de notas de pre y postgrado, especificando el promedio ponderado.
- Constancia de ubicación en la promoción.
- Constancia de inscripción en el Colegio e Instituto de Previsión respectivo.
- Tres (3) fotocopias de la Cédula de Identidad.
- Otros que señale el Reglamento vigente.

Importante: Se les notifica a los aspirantes que para optar a cualquiera de estos cargos no deben encontrarse inhabilitados ante la Contraloría General de la República.

Milagros Avendaño
Coordinadora Académica

Dra. Margarita Salazar-Bookaman
Decana